

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	0001-2023-MTC/20.14.19/VRAEM-OEC
----------	-----------------------	----------------------------------

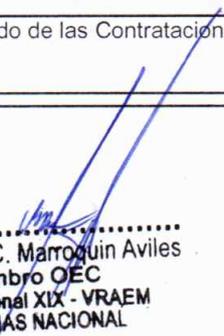
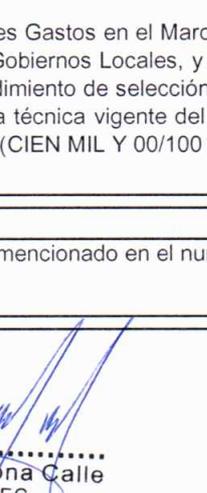
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Kimbiri, a los 10 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de la Unidad Zonal XIX VRAEM, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 0001-2023-MTC/20 - UZ.VRA, cuyo objeto de la convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE PETRÓLEO DIESEL B5 S50 PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NACIONAL PE-28H, ROSARIO-SIVIA-CANAYRE-UNIÓN MANTARO-TZOMAVENI, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Miembro OEC	CPC. JULIO CESAR MARROQUÍN AVILÉS	Dependencia:	UNIDAD ZONAL XIX VRAEM
Miembro OEC	BACH. YERTON LUIS PARIONA CALLE	Dependencia:	UNIDAD ZONAL XIX VRAEM

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ESTEBAN RAMIREZ LAZO	S/ 78,255.00

5	BASE LEGAL
<p>Ley N° 31728, Ley que aprueba Créditos Suplementarios para el Financiamiento de Mayores Gastos en el Marco de la Reactivación Económica, a Favor de Diversos Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras medidas; la cual en su Art. 22° autoriza a las entidades, durante el Año Fiscal 2023, utilizar el procedimiento de selección de Comparación de Precios para la adquisición de combustibles, siempre que dichos bienes cuenten con ficha técnica vigente del Listado de Bienes y Servicios Comunes, y que el valor estimado de la contratación no supere los S/ 100 000,00 (CIEN MIL Y 00/100 SOLES)</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los miembros del órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  CPC. Julio C. Marroquin Aviles Miembro OEC Unidad Zonal XIX - VRAEM PROVIAS NACIONAL </div> <div style="text-align: center;">  Yerton Luis Pariona Calle MIEMBRO OEC Unidad Zonal XIX - VRAEM PROVIAS NACIONAL </div> </div>
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	